



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Expediente número 330/96

FUNDAMENTOS

La Legislatura de Río Negro, emitió la comunicación número 4/96, por la que se dirigió al Poder Ejecutivo nacional, Ministerio de Salud y Acción Social de la nación y Cámaras de Diputados de la nación a fin de que se aclaren los motivos de la transferencia a la Fundación "Proyecto Sur", de fondos presupuestarios por un monto de \$ 540.000 en el marco del Programa Nacional "ASOMA", destinado a asistir las necesidades críticas de la tercera edad.

La contestación recibida en esta Legislatura, por parte del Ministerio de Salud y Acción Social no satisface los requerimientos de este bloque, por lo cual y a fin de evitar respuestas imprecisas y/o ambiguas, se propone el presente proyecto de comunicación, con igual motivación que el proyecto de comunicación número 165/95, agregándose algunas precisiones al respecto.

Por ello:

AUTORES: Ivan Lazzeri, legislador.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, al Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación y a la Cámara de Diputados de la Nación, que con referencia a la comunicación n° 4/96 de esta legislatura, se deja debidamente aclarado la necesidad de conocer los motivos que llevaron a transferir a la Fundación Proyecto Sur con sede en Garrone n° 39 de Viedma, la suma de pesos quinientos cuarenta mil (\$ 540.000.-) durante el Ejercicio de 1994, destinados al programa nacional ASOMA a desarrollarse en esta provincia.

Artículo 2°.- Que asimismo requiere, particularmente la intervención de los Diputados Nacionales por Río Negro a los efectos de una investigación exhaustiva por las transferencias de fondos en el marco del mencionado programa, durante 1994 y periodos posteriores, como así también de la rendición de los mismos.

Artículo 3°.- De forma.